

BODEGAS NADER C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**NOTA 1 .- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

a) Objeto Social

La compañía fue constituida en el Ecuador, mediante resolución..... de la Superintendencia de compañía de fecha 14.... de ENERO..... del año ...1974....., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el .... de .... del año ..... y su actividad es dedicarse realizar de actos de importación y venta de mercaderías extranjeras la compra venta de productos nacionales otros.

b) Bases de Presentación

La compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

Los Estados Financieros han sido presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las disposiciones establecidas e implementadas por la superintendencia de compañía en el Ecuador.

c) Activo Fijo

Los activos Fijos están registrados al costo de adquisición en dólares, el cual se deprecia por el método de linea recta

d) Impuesto a la renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan

ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veintidós por ciento (22%) para el año 2013 sobre su base imponible.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, deberán sobre el monto reinvertido en activo productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas. La adquisición de bienes deberá efectuarse el mismo año en que se registra el aumento de capital, en el caso de bienes importados se considerará fecha de adquisición la correspondiente factura o contrato, la maquinaria o equipo deberá permanecer entre sus activos en el uso al menos dos años. El aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, reperfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

De no cumplirse con esta condición la sociedad deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto, sin perjuicio de la facultad determinadora de la administración tributaria. Si en lo posterior la sociedad redujere el capital, se deberá reliquidar el impuesto correspondiente.

e) Unidad Monetaria

La Unidad Monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América. El Gobierno ecuatoriano anuncio la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/25.000 por US\$ 1 en el año 2000.

**NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 efectivo y equivalentes de efectivo están compuesto por:

	2013 DOLARES	2012 DOLARES
CAJA	400,00	400,00
BANCOS LOCALES	923,65	634,32
<b>TOTALES</b>	<b>1.323,65</b>	<b>1.034,32</b>

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR	2013 DOLARES	2012 DOLARES
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	290.330,90	310.791,30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21.896,46	19.847,37
OTRAS CUENTAS POR COBRAR EXTERIOR	3.517,01	3.517,01
EMPLEADOS	0,00	0,00
CREDITO TRIBUTARIO	1.824,95	2.097,70
TOTALES	<u>317.569,32</u>	<u>336.253,38</u>

#### NOTA 4 INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre los inventarios neto se componen de lo siguiente:

	2013 DOLARES	2012 DOLARES
INVENTARIOS EN BODEGA	35.864,25	74.289,41
TOTALES	<u>35.864,25</u>	<u>74.289,41</u>

**NOTA 5: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Para los años terminados 2013 y 2012, el movimiento de las propiedades Planta y Equipos es como sigue

	Terrenos y Mejoras	Edificios	Instala- clones	Muebles y Enseres	Maquina y Equipos	Equipo de Computo	Equipo de Transporte	TOTAL
<b>COSTO</b>								
Saldo a Enero 1 del 2012				26.165	17.499	4.299	4.162	20.343 72.468
Adquisiciones								0
Activaciones								0
Ventas/ Bajas								0
Reclasificaciones								0
Transferencias								0
Saldo al 31 Diciembre 2012	0	0	26.165	17.499	4.299	4.162	20.343	72.468
Adquisiciones								0
Activaciones								0
Ventas/ Bajas								0
Reclasificaciones								0
Transferencias								0
Saldos a Diciembre 31 2013	0	0	26.165	17.499	4.299	4.162	20.343	72.468

DEPRECIACION ACUMULADA	Maquina y Equipos		Equipo de Transporte		Muebles y Enseres		Equipo de Computo		TOTAL
	Instalacion	Equipos			Enseres		Computo		
Saldo a Enero 1 del 2012	26.165	4.299	20.343		17.499		4.162		72.468
Depreciacion del año									0
Ventas/Bajas									0
Reclasificacion									0
<b>Saldo al 31 Diciembre 2012</b>	<b>26.165</b>	<b>4.299</b>	<b>20.343</b>		<b>17.499</b>		<b>4.162</b>		<b>0 72.468</b>
Depreciacion del año									0
Ventas/Bajas									0
Reclasificacion									0
<b>Saldo al 31 Diciembre 2013</b>	<b>26.165</b>	<b>4.299</b>	<b>20.343</b>		<b>17.499</b>		<b>4.162</b>		<b>0 72.468</b>
<b>SALDO TOTAL NETO ACTIVO FIJO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR	2013 DOLARES	2012 DOLARES
BANCO DE GUAYAQUIL O.P 19246 VENCE 14-06-2013	0,00	15.153,67
BANCO DE GUAYAQUIL O.P 19052 VENCE 14-09-2014	8.556,89	9.708,09
BANCO CORPORACION FINANCIERA O.P IS 5M VENCE 14-07-2015	14.180,40	40.000,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17.362,25	24.590,30
CUENTAS POR PAGAR EXTERIOR	19.715,22	14.488,16
IESS	24.040,64	5.602,61
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS	3.684,48	10.076,97
BENEFICIOS EMPLEADOS	8.082,48	7.445,05
PARTICIPACION TRABAJADORES	0,00	3.482,61
IMPUESTO A LA RENTA	0,00	4.539,00
 TOTALES	 95.622,36	 135.086,46

**NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO**

La cuentas por pagar a corporacion financiera al 31 de Diciembre es como sigue:

	2013	2012
	DOLARES	DOLARES
BANCO DE GUAYAQUIL		
O.P 19052 VENCE 14-09-2014	0,00	8.047,93
BANCO CORPORACION FINANCIERA		
O.P IS SM VENCE 14-07-2015	70.000,00	70.000,00
TOTALES	<u>70.000,00</u>	<u>78.047,93</u>

**NOTA: 8 RESERVA LEGAL**

La ley de Compañas establece una apropiación del 10% de la utilidad anual hasta llegar al 50% del total pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas de operaciones